

# EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

## CONFERENCIA DE MILLAN ASTRAY

### El espíritu de sacrificio

Ayer tarde, y ante gran número de estudiantes, que llenaban por completo los salones de la Asociación de estudiantes de Filosofía y Letras, disertó el coronel Millán Astray sobre el tema «El espíritu de sacrificio».

Empezó saludando a la clase escueta, y a continuación definió la guerra como el daño más considerable que pueden sufrir los pueblos, pues aunque es considerada filosóficamente por algunos como una gran calamidad, la realidad la impone.

Habla a continuación del tema de la guerra, que antiguamente era mantenida por el espíritu de conquista o por concepto de honor; «hoy rigen la guerra, como factor principal, los intereses materiales de las naciones, y los pueblos sufren íntegramente sus consecuencias económicas».

En la última guerra—dijo después—las pérdidas en hombres ascendieron a 35 millones, y naciones como Francia gastaron el 62 por 100 de su capital o patrimonio nacional; otras, en cambio, como Holanda y Suiza, duplicaron su fortuna, y España y los Estados Unidos la quintuplicaron.»

Entonó después un canto a la libertad, al trabajo y a la disciplina, las tres cosas necesarias para el progreso de un país, cuya potencialidad se halla inculcada por una serie de factores que el conferenciante pasa a examinar.

El vigor de nuestra raza, la privilegiada situación geográfica de España—centro de las comunicaciones entre los continentes, aerodromo del mundo, puerto y base para las escuadras—, la importancia de población, son factores importantes de nuestra riqueza, que es debida, y que necesitamos defender, para lo cual es preciso tener en cuenta que el país puede levantar un presupuesto de dos millones y medio de soldados.

Cuenta, además, España—añade el orador—con la gran riqueza de su calidad—símbolo de la moralidad y de otras virtudes—; pero se requiere el fomento de la educación física, porque el «sport» hace grandes a los pueblos y en el mundo entero se le presta la máxima atención.»

Dice que España es un país proveedor de materias primas; es decir, centro de riquezas apetecibles, y, con arreglo a la clasificación científica aceptada, es un país secundario en el orden económico.

«Poseemos—dice—hierro, carbón, plomo; pero nos faltan algodón y petróleo, elementos estos cinco que se consideran indispensables para sustracción a la dependencia con respecto a otros países.»

Después cita datos estadísticos sobre transportes, vías terrestres y aéreas, balance económico y potencia militar. Cree que España fué a Marruecos voluntariamente, y que es un empeño de honor mantener el prestigio de nuestra firma.

Con palabras de gran entusiasmo y frases ardorosas incita a los estudiantes al culto del honor, del valor, de la justicia, de la Patria y del Rey. Al referirse a la virtud del valor, la define diciendo que se trata simplemente del cumplimiento del honor puesto al servicio del cumplimiento del deber,

y puede ser patrimonio de todos los hombres.

Por último habló de la alegría necesaria en toda acción del alma para lograr el éxito, alegría que siempre procuró infiltrar en sus soldados, y que con el espíritu de sacrificio hacen al hombre entusiasta y buen patriota.

Grandes aplausos acogieron las palabras del Sr. Millán Astray, que dió varios vivas a España, al Rey y a los estudiantes, que fueron contestados con el mayor entusiasmo.

El general Suárez Inclán, que presidió el acto, dirigió también algunas frases a los estudiantes para que siguieran el ejemplo y los consejos del heroico coronel Millán Astray.

## SANIDAD MILITAR

### Oposiciones para farmacéuticos

El Tribunal de oposiciones para farmacéuticos segundos del Cuerpo de Sanidad Militar, lo constituirán los jefes y oficiales que a continuación se expresan:

Presidente, subinspector farmacéutico de primera clase D. Félix Gómez Díaz, director del Laboratorio Central de Medicamentos.

Vocales: Subinspector farmacéutico de segunda clase D. Saturnino Cambrero González, del Hospital de Madrid-Carabanchel; subinspector farmacéutico de segunda clase D. Rafael Candel Peiró, de este ministerio; farmacéuticos mayores D. Marciano Valdelomar Gijón, del Laboratorio Central de Medicamentos, y D. Antonio Moyano Cordón, del mismo; farmacéuticos primeros D. Adriano Panadero Marugán, de la Junta facultativa de Sanidad Militar, y D. José Mazón de la Herrán, de la Farmacia militar de Madrid número 4.

Suplentes: Farmacéutico mayor don Felipe Sánchez Tutor, del Colegio de Huérfanos de Nuestra Señora de la Concepción, y farmacéutico primero don Francisco Fanlo Fuertes, de la farmacia militar de Madrid número 2.

### Temporales en el mar

#### UN BARCO SIN GOBIERNO

CADIZ.—La estación de Puntales recogió un «radio» de un vapor extranjero, que dice haber encontrado abandonado en la latitud 36 y 38 Norte y longitud 7,57, al vapor español «Josefina», lo que constituye un peligro para la navegación.

Se desconoce la suerte de la tripulación. Mandaba el buque uno de sus propietarios, D. José María Guerrero. Procedía de Casablanca, con importante cargamento de cebada y huevos.

#### EL PUERTO DE MARSELLA, CERRADO

MARSELLA.—En todo el litoral del Mediterráneo de Francia reina un violento temporal, presentando el Mediterráneo un aspecto imponente.

#### EN EL ESTRECHO DE GIBRALTAR

TANGER.—Desde hace tres días reina por el Estrecho un violento temporal, a cuya consecuencia han quedado interrumpidas por completo las relaciones de esta parte de Africa con Europa.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

## Marruecos

### EL PARTE DE ESTA MADRUGADA

EL PARTE DE ESTA MADRUGADA

«Sin novedad en las zonas del Protectorado.»

### TEMPORAL DE LLUVIAS EN TETUAN

TETUAN.—Se ha recrudecido el temporal de lluvias, paralizando el servicio de convoyes.

Se espera en avión, procedente de Larache, al coronel González Carrasco, que viene a conferenciar con el general Primo de Rivera.

Los centinelas de las avanzadillas de Sidi-Messaoud dejaron acercarse a los rebeldes, que intentaban el paso de un convoy, y disparándoles, hicieron un muerto y les recogieron armas y municiones.

Procedente de Sevilla ha llegado el general Soriano, para inspeccionar los servicios de aviación.

Fuerzas de la harca del capitán Castelló establecieron un servicio de emboscada en Fedan Said, sorprendiendo a un grupo enemigo que pretendía pasar un convoy, amparándose de la noche, lluviosa y oscura.

Los rebeldes tuvieron que huir. Al reconocerse el lugar, a la mañana siguiente, se encontraron varios rastros de sangre y se recogieron varios sacos de maíz.

### NOTICIAS DE MELILLA

MELILLA.—Las autoridades de Marina recorren los muelles, dictando medidas de previsión contra los accidentes, pues continúa arreciando el temporal.

Ayer llegaron a la plaza, en camionetas algunos pasajeros civiles y militares, desembarcados del vapor correo en Cala Tramontana, no pudiendo ser traídos los restantes pasajeros por hallarse fondeado dicho buque a gran distancia de la costa.

En Cala Tramontana se hallan fondeados otros buques mercantes y de guerra, a los cuales se ha enviado víveres.

En la oficina de Intervención de Beni Said han realizado acto de sumisión algunas familias.

La harca que manda el caid Amarsen ha arrasado el poblado rebelde situado en el límite de la cabila de Beni Said.

### FUEGO CONTRA UN BUQUE INGLESES

GIBRALTAR.—Mientras estaba arreglando un cable un buque perteneciente a una Compañía cablera inglesa, a proximidades de la costa africana, los rifeños abrieron fuego contra él. El comandante del buque, al verse agredido en esta forma, mandó izar el pabellón británico; pero los rifeños no hicieron caso y siguieron disparando, aun cuando sin hacer víctimas ni causar daño en el barco.

Más tarde se presentó en el lugar del suceso un cañonero español, el cual, enterado de lo ocurrido, abrió fuego a su vez contra los rifeños.

## Firma del Rey

GUERRA.—Autorizando al general en jefe del Ejército de España en Africa para designar una Comisión de Guerra y Marina, con objeto de comprar un barco aljibe para abastecimiento de los Peñones en Africa.

Disponiendo que el inspector médico D. Fidel Lombana Sáenz pase a la situación de segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Autorizando al Archivo facultativo y Museo de Artillería para adquirir doce tractores «Holt» de 120 HP.

Idem ídem ídem para adquirir un carro de asalto «Fiat», tipo tres mil.

Proponiendo para el mando del regimiento de Lanceros del Rey, primero de Caballería, al coronel de dicha Arma D. Fernando Enrile García.

MARINA.—Proponiendo para el ascenso al empleo inmediato superior al contador de fragata D. Ricardo Zamora y García.

GRACIA Y JUSTICIA.—Rehabilitando, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, el título de conde de Villanueva de las Hachas a favor de doña María de la Paloma Falco y Escandón, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

FOMENTO.—Nombrando jefe de Administración civil de primera clase de la Secretaría del ministerio de Fomento a D. Luis López Ballesteros Fernández.

### Aviso a los navegantes

FERROL.—La Comandancia de este puerto avisa a los navegantes que el temporal arrastró la boya luminosa que señalaba el bajo del Castillo de la Palma.

## Notas militares

### AUDIENCIA MILITAR

Su Majestad el Rey recibió ayer en audiencia al general de brigada don Juan Sirvent, teniente coronel D. Tomás F. Quintana, capitán de corbeta don Alvaro Espinosa de los Monteros y Bermejillo, comandantes D. Manuel Martí Fabra y D. Agustín Van-Baerberghen, capitanea odar odar loOrD d berghen, capitanes D. José de la Combarana, D. Enrique del Corral y don Javier Delgado; tenientes D. Mario Méndez Vigo y D. Francisco Jordán de Urries y alférez D. Alejandro Urzáiz.

### EN EL CONSEJO SUPREMO

El Pleno que se reunió hoy resolvió los expedientes de propuestas de ascenso a favor de los capitanes don Antonio Ferreiro y D. Arturo Bermúdez de Castro y del teniente D. Enrique Varela.

También decidió el Pleno sobre los expedientes de juicio contradictorio abiertos para esclarecer si procede la concesión de la cruz laureada de San Fernando al comandante médico don Gregorio Fernández, al teniente don Eduardo Agulla y al soldado D. Francisco Martínez.

Asimismo se acordó la resolución procedente en las propuestas de concesión de la gran cruz del Mérito Militar al inspector médico D. Eduardo Semprián y la de segunda clase, pensionada, al teniente coronel D. José García de la Concha.

### BANQUETE AL GENERAL JORDANA

Los generales y jefes procedentes de Estado Mayor, y los de dicho Cuerpo residentes en Madrid, obsequiarán con un banquete al general Gómez Jordana en el restaurante Tournié, el próximo lunes, a las dos de la tarde.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

## CARABINEROS

### Su acuartelamiento en Madrid

II

Dejamos ya expuesto en otro artículo la necesidad imprescindible de que, con urgencia, se atienda al acuartelamiento de las fuerzas del Instituto, requisito indispensable, si se quiere que sus servicios rindan toda la utilidad deseable.

Fijándonos especialmente en Madrid hacemos notar lo conveniente que sería tomar ejemplo de lo hecho en Barcelona, donde el Estado, haciendo de una vez el sacrificio de unos miles de pesetas, ha conseguido adquirir un local propio y amplísimo, donde, mediante las oportunas obras, es de esperar tengan las fuerzas del Instituto allí destinadas el alojamiento decoroso que necesitan, con ahorro indudable de lo que al presente se paga por alquileres y gratificaciones de alojamiento.

Vamos, ahora, a tratar de evidenciar que en esta corte ocurriría lo mismo, ya que es sabido que idénticas causas producen iguales efectos.

En la actualidad tiene el Cuerpo alquilados dos cuarteles para alojamiento del personal de Madrid. El cuartel de la calle del Ancora cuesta de renta mensualmente 2.500 pesetas, y el del puente de Segovia, 583,33 pesetas, también al mes. En total, 3.083,33 pesetas mensuales, que hacen al año 37.000 pesetas.

De los 330 hombres que, entre clases e individuos, tienen su residencia en esta corte, sólo 73 tienen alojamiento en los referidos cuarteles, y el resto, o sean 257, tienen que vivir en casas alquiladas por su cuenta, percibiendo por gratificaciones de alojamiento más de 3.000 pesetas al mes, que suman al año otro tanto de lo que se paga por alquileres, de forma que al Estado le cuesta al año el alojamiento de los Carabineros que prestan servicio en Madrid, más de 14.000 duros.

Veamos ahora en qué condiciones está alojado ese personal: Los que viven en los cuarteles tienen pabellones tan mezquinos y reducidos, que si consta la familia de unos cuantos individuos han de estar amontonados, sin ninguna condición de higiene, ni casi de las indispensables condiciones exigidas por la moral. En cuanto a los que habitan en casas alquiladas por su cuenta, han de atender con sus haberes al pago de la casi totalidad del alquiler, por modesto que éste sea, pues con 7,50 o 10 pesetas que cobran de gratificación de alojamiento los individuos y cabos, no hay con los precios actuales ni para pagar la más humilde guardilla.

Es decir, que el Estado, pagando más de 15.000 duros por el alojamiento de esa fuerza, sólo consigue hacerse la ilusión de que lo realiza, pues prácticamente dista mucho de lograrse semejante cosa.

Y como en asuntos de tanta trascendencia no cabe vivir de ilusiones, es urgente y necesario ver las cosas tal y como son, acometiendo de frente la resolución de tan delicado problema, que no es otra sino adquirir o construir un inmueble adecuado, lo suficientemente amplio para que en él tenga alojamiento la fuerza toda que presta servicio en Madrid, incluso la oficialidad de la Comandancia, construyendo pabellones «ad hoc», y también locales decorosos para oficinas, almacenes, etc., etc.

Desde luego se comprende que, de momento, será preciso hacer un sacrificio pecuniario; pero en pocos años quedaría amortizado, resultando a la larga un ahorro real para el Estado, que, además, habría conseguido una finalidad que hoy está incumplida.



CONVOCATORIA

Aeronáutica militar

Con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento para ametralladores-bombarderos, se anuncia una convocatoria para un curso de 26 ametralladores-bombarderos, con arreglo a las siguientes instrucciones.

Podrán presentarse a ella todas las clases e individuos del Ejército, a excepción de los siguientes:

Voluntarios con premio y sustitutos de Africa, y cabos y soldados que cuenten con más de un año de servicio.

Las instancias de los solicitantes, escritas de su puño y letra, cursadas por conducto reglamentario y acompañadas de las copias de las filiaciones, hojas de castigos y cuantos documentos y certificados estimen oportunos para acreditar los conocimientos y aptitudes de aquéllos, deberán hallarse en este Ministerio en el plazo de veinte días, debiendo hacer constar en sus instancias que se someten a las condiciones especificadas en el citado Reglamento.

Los primeros jefes de los Cuerpos al cursarlas, informarán en la forma que detalla el Reglamento, uniendo el certificado médico del reconocimiento previo.

El número de plazas será como queda dicho el de 26, y para garantía de su provisión, serán llamados a sufrir en el Hospital Militar de Carabanchel el reconocimiento definitivo de los 52 individuos que reúnan mejores condiciones. De éstos serán admitidos los 26 conceptuados en primer lugar.

Los 26 aspirantes admitidos serán nombrados de Real orden alumnos ametralladores-bombarderos, regresando los restantes inmediatamente a sus Cuerpos.

FLORIDA - - - CRUZ, 14.- MADRID FLORES Y PLANTAS ARTIFICIALES AZAHAR PARA NOVIAS - - - CORONAS - - -

Circulares de Guerra

CARRERAS DE CABALLOS

Se autoriza la concurrencia de jefes y oficiales a las carreras de caballos que han de celebrarse en el Real Hipódromo de Aranjuez y en el de esta corte, a partir del día 12 del mes de abril próximo al 2 de julio del corriente año.

APTITUD PARA EL ASCENSO

Se concede al teniente de Intendencia, D. Francisco Aizpuru, así como a los oficiales de su propio empleo y escala que tienen servido en el empleo de alférez nueve meses y veintisiete días más que los de otras promociones anteriores a la suya, que les sea de abono dicho tiempo para la declaración de aptitud para su ascenso a capitán; en analogía a lo resuelto por Real orden circular de 31 de octubre último, por la que se concedió igual beneficio a los oficiales de Infantería.

JUNTAS DE PLAZA Y GUARNICION

Se ha dispuesto lo que sigue: Cuando los comandantes generales de Ceuta y Melilla y generales jefes de las zonas de Tetuán y Larache, consideren conveniente la compra de artículos a los indígenas o producidos en los territorios, podrá así efectuarse por las personas o entidades que aquéllos determinen y en la cantidad que dispongan.

Acordadas las compras por las Juntas, tanto en la Península como en Africa, se efectuará desde luego el servicio, y si aquéllas merecieran reparos de las Autoridades militares que tienen atribuciones para ponerlos, se tendrán en cuenta para lo sucesivo, salvo los casos de exigir mayor precavida.

Haciendo en cuenta que si bien las raciones en frío producen un quebranto al Estado por ser reintegradas al precio inferior al de coste, como con las en caliente ocurre lo contrario, en el próximo pre-

supuesto no se incluirá crédito alguno para raciones en frío, calculándose que el exceso de gasto de éstas quedará compensado con el margen que existe en las raciones para raciones en caliente.

Con objeto de que el Mando pueda tener noticia constante de las modificaciones que en el crédito del capítulo de Subsistencias se van produciendo con el suministro de ambas clases de raciones y que este conocimiento pueda servirle de base para aumentar o restringir el uso en las raciones en frío, los Parques de suministro de Africa llevarán desde primero de julio próximo una cuenta titulada «Alteraciones del crédito para Subsistencias».

EXTRANJERO

GASTOS DE LA MARINA INGLESA

LONDRES.—Los gastos totales del presupuesto británico se elevan a libras esterlinas 789.740.000, lo que supone una disminución de 12.015.000 libras sobre el del ejercicio precedente. El presupuesto naval se eleva a 60.500.000 libras, que representa un aumento de libras 4.700.000 sobre el precedente ejercicio.

El acrecentamiento de los gastos para la Marina no corresponde a ninguna construcción nueva, sino el establecimiento de la base naval de Singapoore.

MUERTE DE UN PRINCIPE ITALIANO

ROMA.—El Príncipe Matteo Barbaroni Colona ha fallecido hoy en Frascati, a los setenta y cinco años, a consecuencia de una afección cardíaca.

EL DIVORCIO EN LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON.—La Oficina del Censo de Washington, al publicar la estadística de divorcios de los Estados Unidos, dice «que presenta un aumento asombroso y persistente».

En 1870 se registraron ochenta divorcios por cada 50.000 matrimonios. En 1922, por cada 50.000 matrimonios hubo 330 divorcios. Actualmente hay menos divorcios por infidelidad que en 1870; las dos principales causas son ahora los malos tratos y el abandono del domicilio conyugal.

EL CAMBIO DE HORA

PARIS.—La hora de verano se establecerá en la noche del 4 al 5 de abril, simultáneamente en Francia, Inglaterra y Bélgica. La Segunda Cámara holandesa ha aprobado una ley aboliendo la hora de verano en Holanda.

LORD CURZON SIGUE GRAVE

LONDRES.—Lord Curzon sigue mejorando; pero su estado general sigue siendo grave.

ENCAJERA

Arregla mantillas de blondas, cortinones y encajes antiguos o modernos.

ISIDORA COTES, Olmo, 24 tercero Izquierda

LOS MARINOS EN AFRICA

Recompensas

Aprobando lo propuesto por el general en jefe del Ejército de España en Africa, se concede al personal de las dotaciones de los guardacostas a continuación se relacionan la cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo, sin pensión, en atención a los méritos contraídos y operaciones realizadas durante más de seis meses en aguas de Marruecos, y en colaboración con las fuerzas del Ejército en hechos de armas acaecidos en nuestra zona de Protectorado en Africa.

Guardacostas «Uad Ras».—Segundo condestable D. José María del Corro y segundo maquinista D. Pedro Vez.

Guardacostas «Uad Targa».—Segundo contramaestre D. Benito Torné, segundo condestable D. Esteban Satorres y segundos maquinistas don Antonio García y D. Antonio Arlucen.

Guardacostas «Aud Targa».—Segundo contramaestre D. Ricardo Cárceles y tercer maquinista D. Antonio Sánchez.

Guardacostas «Uad Lucus».—Segundo contramaestre D. José Santamaría, segundo condestable D. Amadeo Rodríguez y segundo maquinista don José Adán.

Guardacostas «Xauten».—Primer maquinista D. José Mourille, segundo condestable D. Joaquín Luñana, segundo contramaestre D. Manuel Rodríguez y terceros maquinistas D. José Ros y D. Juan Campos.

Guardacostas «Uad Mulya».—Segundo contramaestre D. José Sanmartín, segundo condestable D. Antonio Luaces y segundo maquinista D. José Casas.

DE TEATROS

CENTRO

Presentación en Madrid de la compañía de zarzuelas, sainetes y revistas mexicanas.

Siempre es para nosotros una satisfacción el recibir la visita de actores extranjeros, y así quedó demostrado cuando en el teatro del Centro se hizo presente la compañía mexicana de Lupe Rivas Cacho.

Creemos que nadie mejor puede entablar relaciones de compenetración y servir los intereses de una nación que los actores, dándonos a conocer sus costumbres y sus sentimientos, directamente y sin intermediarios que puedan desfigurar los aspectos hacia su lado de más conveniencia, sin olvidar la personal.

El teatro es reflejo de las vidas de las naciones, es la expresión de su manera de ser, dándonos vida y acción.

Maria Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza llevaron nuestras obras por toda Europa y América, y valió más su trabajo de unos días, para que se nos comprendiera, que los años de diplomacia constante.

Por los actores se borraron leyendas españolas faltas de fundamento, y se redujo a sus términos naturales el estado de civilización y de arte que orgullosamente poseemos.

Ya lo dijo muy bien en la presentación la señora Rivas Cacho: «México no es el país de las revoluciones, de los bandidos que os han dicho dominan por todo el territorio; México tiene su arte, tiene sus canciones típicas, su género propio, y que ignoráis».

Y para conocer tal como es el teatro de allí, nos presentó dos revistas, que son reflejo de sus sentimientos y reproducción de sus costumbres. Es como si «La Gran Vía» o «Cuadros disolventes» ya anticuados, los transportáramos fuera de España. Adolecerían de oportunidad, tal vez; pero si borrrarian apreciaciones equivocadas y conocerían lo que es la vida de Madrid.

Este intercambio trae siempre beneficios; dígame si no Esperanza Iris, que su mayor afán es trabajar en España, y los años que estuvo entre nosotros.

Nos desconocemos al detalle, y justo es que nos conozcamos, y nadie mejor que la venida y emigración de los actores, los toreros, los escritores y los conferenciantes, que llevan a todas partes donde caminan el entusiasmo de su Patria, el alma de la nación.

Se podrá al principio adolecer de preparación para entender; pero siempre se reconocerá la nobleza de los propósitos.

Por eso hemos de agradecer a la Empresa del Centro el feliz momento de conocer al detalle la vida mexicana.

Pero era así el sentir del pueblo mexicano, y no tenía por qué ocultarlo, ya que nos traía su género típico y sin bastardear sus fines.

Nuestras relaciones se estrecharán cuando, al regresar a su Patria, puedan decir cómo les hemos recibido y de qué manera la Sociedad de Autores supo interpretar el deseo nacional, entregando a la primera actriz un ramo de flores, en donde las cintas, unidas, tenían los colores de las banderas mexicana y española.

La compañía es digna de toda atención. Tiene elementos muy valiosos, como son, además de Lupe Rivas, Pastora Alam, Luisa Aromazena, Lupe Nava, Pompín Iglesias, Ignacio Peón y un buen conjunto de segundas típles y bailarinas.

Esperemos nuevas presentaciones, y mientras tanto, felicitémosles por su venida a Madrid, deseándoles lleven el mejor recuerdo de su estancia.

MUZA

MAXIMAS

Para ser un hombre afortunado debes ser fuerte; para ser fuerte, energético, y para estas virtudes es necesario ser honesto.

Aquel que piensa hacerse rico en medio año debía ser fusilado seis meses antes.

Quando vayáis a emprender una Empresa, por mínima que sea, meditar sus consecuencias; así os evitaréis de ser errados.

El hombre que carece de educación es como un tintero sin tinta, como un regimiento sin armas, como un libro sin lector, como un teatro sin actores; por eso todos los jefes de Estado están obligados a velar por la enseñanza del país.

La mujer presumida es digna de grima por parte de los demás.

Si deseas conocer las desdichas de una nación, de un pueblo o de una casa, no la mires a distancia; penetra en ella, que en su interior es donde se halla la verdadera necesidad.

Antonio GRESPO SAMPER

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al comandante general de Ceuta, inscribiendo la presentación en Algeciras con objeto de sufrir examen del teniente de Infantería D. Francisco Bárcena.

Al ídem ídem de Melilla, concediéndole anotación en el registro de aspirantes a ingreso en el Cuerpo, al teniente de Infantería D. Colón Martínez.

Al coronel de la octava Subinspección, concediendo veintiocho días de permiso para varios puntos, al capitán D. Aureliano Moreno.

Al capitán general del Departamento de Cádiz, interesando certificado de conducta del aspirante Antonio Ortega.

Al gobernador militar de esta plaza cursando instancia del cabo Manuel Fernández, solicitando ser reconocido por médicos militares con objeto de que pongan si le es conveniente disfrutar licencia por enfermo.

A los jefes de las Comandancias de Málaga y Huelva, disponiendo que en próxima revista de abril cause baja Málaga como trompeta y alta en Huelva como carabnero de Caballería, Velez Morán.

A los ídem ídem de Málaga, Tarragona y Murcia, accediendo a lo solicitado instancia por los sargentos Román Mansilla Ferrer y Sixto González Díez, carabinero José García Martínez Bañez.

Banco Peninsular Hipotecario

ARENAL, 26. MADRID

Convocatoria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado celebrar Junta General Ordinaria de Accionistas, que cumplan los Estatutos, el día 30 de los corrientes a las cinco de la tarde en su domicilio social Arenal, 26, y en cuyo seno se tratarán los asuntos siguientes: Memoria y Balance del ejercicio anterior, elección de Consejeros, Examen del libro de Actas y Aprobación de los acuerdos. Consejo de Administración. Lo que anuncia para conocimiento de los señores accionistas advirtiéndoles que pueden asistir a la Junta deberán entregar con dos días, por lo menos, de anticipación en la Secretaría de este Banco documentos que justifiquen su derecho. Madrid 11 de marzo de 1925.—El secretario del Consejo, Evaristo J. Pardo.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBE REMITIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»



HIPOFOSFITOS SALUD

equivalente a una semana de ejercicio al aire libre.

Nutre la sangre, vigoriza los nervios, fortalece los músculos y devuelve la salud y la vitalidad a los organismos débiles y degenerados. Remedio eficaz para los neuróticos y agotados.

Más de 30 años de éxito creciente.—Aprobado por la Real Academia de Medicina.—Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD.

PARA DISFRUTAR DE LA RADIOTELEFONIA EMPLEE LAS LAMPARAS PHILIPS RADIO. LAMPARAS TRANSMISORAS Y RECTIFICADORAS, LAMPARAS RECEPTORAS MINIWATT Y TIPOS CORRIENTES. POCO CONSUMO, LARGA DURACION, CLARISIMA RECEPCION. APARATOS CONVERTIDORES PARA CARGAR ACUMULADORES CON CORRIENTE ALTERNATIVA. ADOLFO HIELSCHER, S.A.-Madrid, CALLE PRADO, 30 - Barcelona, MALLORCA, 198



DIARIO OFICIAL
MINISTERIO DE LA GUERRA

INFANTERIA

Se confirma la declaración de reemplazo por enfermo al teniente coronel Rafael Robles. Se concede el retiro a los coroneles R. D. Quirico Aguado y D. Ramón García Reguera; teniente coronel R. D. Nicolás Díaz Saavedra; capitán (E. R. S. R.) D. Víctor Senderos; tenientes (E. R.): D. Juan Carbonell, D. Bartolomé Galmes, don Agustín Muñoz, D. Antonio Nicoláu, don José Redondo y D. Pedro Ridao, y a los suboficiales D. Francisco Esquivel Soláns, D. José Ortells y don Antonio Roldán; músico de primera don Ricardo Ramírez y músicos de segunda D. Francisco Marcelino, D. Manuel Merino y D. Francisco Pintor. Se nombra ayudante de campo del general de la primera brigada de Infantería D. Leopoldo de Saro al comandante D. Manuel Balanzat.

CABALLERIA

El coronel D. Juan Sáez, queda disponible. Se concede el empleo de alférez de complemento a los suboficiales acogidos a los beneficios del voluntariado de un año, del regimiento de Husares de Pavía, D. Félix Arias, D. Pedro Fariás, D. Venancio Saavedra, don Bartolomé Navarro, D. Antonio Navarro y D. Epifanio Hernández.

ARTILLERIA

Quedan disponibles los tenientes don José Bans y D. Manuel Rosas, que estaban de reemplazo por heridos. Quedan excedentes sin sueldo el comandante D. Pablo Herraiz y el teniente (E. R.) D. Bernardo Catón. Se nombran maestros de taller de tercera clase, de oficio montador automovilista, del personal pericial de Artillería, con la efectividad de esta fecha, al personal que a continuación se relaciona: Don José Rodríguez, sargento de la Escuela automovilista de Artillería; don Manuel Sánchez, maestro armero de la Maestranza de Artillería de Melilla; D. Antonio Ortiz, cabo de obreros filiados a la séptima sección: don Francisco Fernández, maestro armero de la meballa jalfiana de Larache; don Manuel García, ajustador del regimiento de Artillería de plaza y posición número 3; D. Antonio García Zamora, ajustador del tercero de montaña, y José Cañazares, ajustador del primero ligero. Al sargento Francisco Hernández se le desestima petición por acumulación de cuatro cruces del Mérito Militar, con distintivo rojo. Se destina, previo concurso, como secretario, a la Sección de movilización de Industrias civiles, al comandante don Pedro Aragonés. Se concede el empleo de suboficial al sargento del décimo pesado don Melchor Fondevilla.

AERONAUTICA

El teniente de Caballería D. Manuel García López de Oñate y el de Infantería D. Carlos Tourné, pasan de plaza al servicio de Aviación, como piloto militar de aeroplano, y en la situación a). El teniente de Artillería, con destino en el servicio de Aviación, D. Antonio Rexach, observador de aeroplano, causa baja en el mismo. El comandante de Ingenieros observador aerostero y piloto de segunda de globo libre D. Natalio San Román, pasa a la situación b). El capitán de Infantería D. José Ximénez Sandoval cesa en el percibo de la gratificación de Profesorado, y los Ingenieros D. Alejandro Mas y don Mariano de la Iglesia causan alta en la de Industria.

primada. Ayer reunióse la Comisión de Hacienda, y esta noche, la de propaganda, presididas ambas por el cardenal primado, doctor Reig. Mañana continuarán reuniéndose las demás Comisiones. Se ha tomado el acuerdo de publicar un boletín, en donde se recojan los trabajos que realice dicha Comisión.

UN INCENDIO

ZARAGOZA.—En el pueblo de Luna se incendió un soto, propiedad de Romualdo Coarasa. Las pérdidas son considerables. Ha sido detenido Antonio Ayuda, presunto autor del incendio.

CUATRO HIJOS ABANDONADOS BARCELONA.—Hace unos tres días desapareció de su domicilio Mariano Fernández Flórez, ex músico de un regimiento de esta ciudad, dejando abandonados cuatro hijos menores. Estos han sido hoy recogidos en la calle de San Pablo por la Policía, y se los llevó al Juzgado, ordenando el juez señor Tercero su ingreso en un asilo. Uno de los hijos, María, de catorce años, ha desaparecido también, ignorándose su paradero. La Policía la busca activamente.

INCENDIO INTENCIONADO ALMERIA.—En un cortijo enclavado en el paraje Rincón de las Balsas, término de Ohaues, se declaró un incendio. Como presunto autor del siniestro, que fué intencionado, ha sido detenido Antonio Guzmán Gutiérrez, de sesenta y cuatro años. INAUGURACION DE UN CABLE MALAGA.—Con motivo de la inauguración del cable Málaga-Roma, el Ayuntamiento prepara una fiesta en honor de las personalidades que vengana a esta ciudad con tal motivo.

Los vapores de la Compañía Trasatlántica LA NUEVA ESCALA DE ARRECIFE De Arrecife (Lanzarote) nos comunican el júbilo de aquella ciudad por haber implantado la Compañía Trasatlántica, a solicitud del Directorio, la escala en dicho puerto de los vapores de la línea de Fernando Pó. La inauguración del servicio por el vapor «Alicante» ha dado lugar a manifestaciones populares de regocijo y de gratitud al Directorio y a la Compañía Trasatlántica, por haber accedido a esa aspiración de toda la isla de Lanzarote, cuya realización significa el desenvolvimiento de su comercio con España y el desarrollo de su industria pesquera, que adquiere cada vez mayor crecimiento.

Se concede el empleo de alférez de complemento a los suboficiales acogidos a los beneficios del voluntariado de un año, del regimiento de Husares de Pavía, D. Félix Arias, D. Pedro Fariás, D. Venancio Saavedra, don Bartolomé Navarro, D. Antonio Navarro y D. Epifanio Hernández.

Se concede el de 1.300 pesetas, por Valencia, al cabo D. Ricardo Bellot Calabuig; de 1.800, por Barcelona, a los guardias D. Miguel Morales Pineda y D. Jacinto Soría Ruiz; de 1.200, por Madrid, al guardia D. Máximo Yebra Fernández.

Se concede la pensión de 1.000 pesetas, por Madrid, a la viuda del sargento D. Mateo Lozano Díaz.

Se concede el de 1.300 pesetas, por Valencia, al cabo D. Ricardo Bellot Calabuig; de 1.800, por Barcelona, a los guardias D. Miguel Morales Pineda y D. Jacinto Soría Ruiz; de 1.200, por Madrid, al guardia D. Máximo Yebra Fernández.

Se concede la pensión de 1.000 pesetas, por Madrid, a la viuda del sargento D. Mateo Lozano Díaz.

Se concede el de 1.300 pesetas, por Valencia, al cabo D. Ricardo Bellot Calabuig; de 1.800, por Barcelona, a los guardias D. Miguel Morales Pineda y D. Jacinto Soría Ruiz; de 1.200, por Madrid, al guardia D. Máximo Yebra Fernández.

Se concede la pensión de 1.000 pesetas, por Madrid, a la viuda del sargento D. Mateo Lozano Díaz.

Se concede el de 1.300 pesetas, por Valencia, al cabo D. Ricardo Bellot Calabuig; de 1.800, por Barcelona, a los guardias D. Miguel Morales Pineda y D. Jacinto Soría Ruiz; de 1.200, por Madrid, al guardia D. Máximo Yebra Fernández.

Se concede la pensión de 1.000 pesetas, por Madrid, a la viuda del sargento D. Mateo Lozano Díaz.

Se concede el de 1.300 pesetas, por Valencia, al cabo D. Ricardo Bellot Calabuig; de 1.800, por Barcelona, a los guardias D. Miguel Morales Pineda y D. Jacinto Soría Ruiz; de 1.200, por Madrid, al guardia D. Máximo Yebra Fernández.

Se concede la pensión de 1.000 pesetas, por Madrid, a la viuda del sargento D. Mateo Lozano Díaz.

Se concede el de 1.300 pesetas, por Valencia, al cabo D. Ricardo Bellot Calabuig; de 1.800, por Barcelona, a los guardias D. Miguel Morales Pineda y D. Jacinto Soría Ruiz; de 1.200, por Madrid, al guardia D. Máximo Yebra Fernández.

Se concede la pensión de 1.000 pesetas, por Madrid, a la viuda del sargento D. Mateo Lozano Díaz.

Se concede el de 1.300 pesetas, por Valencia, al cabo D. Ricardo Bellot Calabuig; de 1.800, por Barcelona, a los guardias D. Miguel Morales Pineda y D. Jacinto Soría Ruiz; de 1.200, por Madrid, al guardia D. Máximo Yebra Fernández.

Se concede la pensión de 1.000 pesetas, por Madrid, a la viuda del sargento D. Mateo Lozano Díaz.

Se concede el de 1.300 pesetas, por Valencia, al cabo D. Ricardo Bellot Calabuig; de 1.800, por Barcelona, a los guardias D. Miguel Morales Pineda y D. Jacinto Soría Ruiz; de 1.200, por Madrid, al guardia D. Máximo Yebra Fernández.

Se concede la pensión de 1.000 pesetas, por Madrid, a la viuda del sargento D. Mateo Lozano Díaz.

Se concede el de 1.300 pesetas, por Valencia, al cabo D. Ricardo Bellot Calabuig; de 1.800, por Barcelona, a los guardias D. Miguel Morales Pineda y D. Jacinto Soría Ruiz; de 1.200, por Madrid, al guardia D. Máximo Yebra Fernández.

Se concede la pensión de 1.000 pesetas, por Madrid, a la viuda del sargento D. Mateo Lozano Díaz.

Se concede el de 1.300 pesetas, por Valencia, al cabo D. Ricardo Bellot Calabuig; de 1.800, por Barcelona, a los guardias D. Miguel Morales Pineda y D. Jacinto Soría Ruiz; de 1.200, por Madrid, al guardia D. Máximo Yebra Fernández.

Se concede la pensión de 1.000 pesetas, por Madrid, a la viuda del sargento D. Mateo Lozano Díaz.

Se concede el de 1.300 pesetas, por Valencia, al cabo D. Ricardo Bellot Calabuig; de 1.800, por Barcelona, a los guardias D. Miguel Morales Pineda y D. Jacinto Soría Ruiz; de 1.200, por Madrid, al guardia D. Máximo Yebra Fernández.

LA BOLSA

Table with financial data for Madrid, including sections for 'DE MADRID', '4 por 100 Interior', '4 por 100 Exterior', '4 por 100 Amortizable', '5 por 100 Amortizable antiguo', '5 por 100 Amortizable 1917', 'Cédulas Hipotecarias', 'Valores municipales', 'Empréstito 1903', 'Bancos', 'Moneda extranjera', and 'VIGILANCIA Y SEGURIDAD'.

Se conceden pensiones remuneratorias de 7.500 pesetas, por Madrid, a la viuda del inspector D. Rafael Guisjarro Cuenca, y de 5.000, por Madrid, a la viuda del agente D. Pablo Campos González, ambos fallecidos en actos del servicio. Se concede mesada de supervivencia, por Madrid, a la viuda del aspirante don Antonio Rodríguez.

SPIEDUM

Pi y Margall núm. 5 CAFE-CERVECERIA Elegante salón de té.—Te completo, con pastas y pasteles, 1.50. Te y lunches de encargo HASTA PARA quinientas personas. Concursos de seis a ocho y de diez a una. QUINTETO JERMIN

El Directorio militar

EL CONSEJO DE ANOCHE La reunión del Directorio se prolongó ayer desde las seis de la tarde hasta las nueve y diez de la noche. El general Vallespinoza, al salir, hizo las siguientes manifestaciones a los periodistas: —Se ha celebrado el Consejo sin asistencia de ningún subsecretario, pero precisábamos todo el tiempo para cambiar impresiones y despachar asuntos de verdadero interés. Ha quedado casi ultimado—añadió—el estudio de una ley de gran trascendencia: la del Catastro. También ha comenzado el examen del proyecto de reorganización del Ejército de Africa. Hemos aprobado algunos expedientes importantes de la Oficina de Marruecos y varias transferencias de crédito. En este momento salió el general Magaz, quien, dirigiéndose a los periodistas, dijo: —Huelgan los comentarios sobre lo del Estatuto provincial. Se firmará mañana o el lunes. Es cosa que no requiere una aprobación inmediata. REGIMEN BANCARIO

Relacionado con la actual situación de algunos Bancos, se asegura que se considera preciso reorganizar el Consejo Superior Bancario, formando parte del mismo, como en la actualidad, dos vocales por cada una de las zonas bancarias, y uno por la Junta consultiva de las Cámaras de Comercio, aumentándose como vocales los síndicos de las tres Bolsas oficiales de Comercio e igual número de vocales designados por el Gobierno entre las personas peritas de Banca y Bolsa que no tengan ninguna relación con los banqueros. Por último, serán ampliadas las facultades de inspección concedidas en la actualidad al Consejo Superior Bancario. VARIAS NOTICIAS Esta noche, en el correo expreso de Zaragoza, marcharán a Tudela el vocal del Directorio general Hermosa y su secretario político, el comandante de Artillería D. Luis Benjumea. Desde Tudela se trasladarán a Calahorra. En ambas poblaciones asistirán a sendos mítines de propaganda de la Unión Patriótica. —La «Gaceta» publicó una Real orden declarando desierto el concurso anunciado para proyección de la cátedra de Lengua y Literatura griegas, vacante en la Universidad de Salamanca. —El Sr. Vergara, gobernador del Banco de España, conferenció ayer tarde extensamente con el marqués de Magaz. El marqués de Magaz dijo ayer tarde a los periodistas que los últimos partes oficiales de Marruecos acusaban en todo el territorio grandes temporales, que imposibilitaban las operaciones. Asista usted a ROYALTY, el «cine» de moda.

TEATROS

INFANTA ISABEL.—Hoy, sábado, por la tarde, y a precios populares, «La buena suerte», el enorme éxito de risa de Pedro Muñoz Seca, y por la noche, segunda representación de la comedia nueva «El tío conquistador» y «Los meritorios». EL CISNE.—Noche, a las diez y media, estreno del sainete de costumbres madrileñas, en tres actos y en verso, original de los Sres. D. José de Quinto y D. Leandro Navarro, titulado «El señor Sebastián».

ESPECTACULOS

REAL.—A las nueve y tres cuartos, Tosca. ESPAÑOL.—A las seis y diez y cuarto, La venganza de Atahualpa y Pepita y don Juan. CAMELIA.—A las diez y cuarto, La tela. LARA.—A las seis y diez y media, Carrito de la Cruz. INFANTA ISABEL.—A las seis y media, La buena suerte; a las diez y media, El tío conquistador. MARAVILLAS.—A las seis y media y diez y media, Mi tía Javiara. REINA VICTORIA.—A las diez y media, El hombre que quiere comer. ALKAZAR.—A las seis y media, Roma se divierte; a las diez y media, La Bayadera. CENTRO.—A las seis y media y diez y media, México típico y De Sonora a Yucatán. APOLO.—A las seis y media, La Bejarana y El famoso calculador Inaudi; a las diez y media, Don Quintín el amargado, Inaudi. LATINA.—A las seis, Campo de armirio; a las diez y cuarto, El caudal de los hijos. COMICO.—A las seis, Knock o El triunfo de la medicina; a las diez y cuarto, Nadie sabe lo que quiere o El bailarín y el trabajador (estreno). ZARZUELA.—A las seis, Molinos de viento y Por una mujer; a las diez y media, Dios salve al Rey. NOVEDADES.—A las seis, La Bejarana y Perla Blanca; a las diez y cuarto, El mastín de la Pedrosa, La casita del guarda y Perla Blanca. FUENCARRAL.—A las seis y a las diez, Doña Francisquita. EL CISNE.—A las diez y cuarto, El señor Sebastián. PRICE.—A las diez y media, Grandiosa función por la compañía de circo. CERVANTES.—A las cinco y cuarto y nueve y tres cuartos, La casa de la Troya (completa). CINE IDEAL.—A las cinco y a las diez, Los diez mandamientos (completa), Lo que diga David (por Charles Ray). RAYALTY.—A las cinco y media y diez y cuarto, Inauguración del monumento a Dato por S. M. el Rey, en Victoria, Hollywood, La rana y el buey (dibujos), La hija del fuego. REAL CINEMA Y PRINCIPE ALFONSO.—A las cinco y media y diez, La voz del ruiseñor, Cyrano de Bergerac (segunda jornada), Partido de fútbol, Una mujer de París. MONUMENTAL CINEMA.—A las cinco y a las diez, Actualidades Gaumont, La luna de Israel, Labios rojos. CINEMA GOYA.—A las cinco y media y diez y cuarto, Revista internacional, Pequeña Hollywood, Los diez mandamientos (completa). ALKAZAR-SOUPER.—A las seis y media y once, Grandes atracciones. RECTOR'S CLUB.—El más elegante cabaret. FRONTON JALALAI.—A las cuatro y a las diez y media, grandes partidos a pala y remonte. FRONTON CENTRAL.—A las cuatro y a las diez y media, grandes partidos a pala y remonte.

Todo aquel que conoce pianos automáticos SABE QUE LA PIANOLA (Marca registrada) es el mejor Pregunte usted a quien tenga uno. Grandes facilidades de pago The Aeolian Company (Sala Aeolian) Avenida Conde de Peñalver, 24 MADRID

De provincias EL CENTENARIO DE LA CATEDRAL PRIMADA TOLEDO.—Continúan con toda actividad las gestiones acerca de la celebración del centenario de la Catedral

Sociedad Española del Acumulador Tudor BATERIAS PARA SUBMARINOS Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos Calle de la Victoria, 2 MADRID Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 3



# Compañía Trasatlántica

## SERVICIOS DIRECTOS

**Línea a Cuba-Méjico**  
Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 10, de Santander el 19, de Gijón el 20, de La Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para La Coruña, Gijón y Santander.

**Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Países**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

**Línea a Filipinas y puertos de China y Japón**  
Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

**Línea a la Argentina**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz 7, para Santa Cruz de Tenerife, Monte video y Buenos Aires.  
Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

**Línea a Nueva York, Cuba y Méjico**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz.

**Línea a Fernando Póo**  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.  
Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

### AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capelán.  
Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.  
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

### SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:  
Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

### SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados, a dicho objeto y de la colocación de los artículos en su venta, como asimismo, desean hacer los exportadores.

# EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Precio de suscripción: DOS PESETAS AL MES

BARBIERI, NUM. 8. — MADRID — APARTADO 436

## BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don ..... Cuerpo .....  
..... empleo ..... pueblo .....  
..... provincia .....  
Desea suscribirse a este periódico a partir de .....

(Fecha y firma)

## JABON CATARINEU

Despacha en Madrid: Fuencarral, 38.—Teléfono 423 M  
Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva.  
PÍDASE EN TODOS PHARMAS. Fabricación: Hijos de Catarineu y C. (S. en C.) BARCELONA (BARCELONA)

## VESTUARIOS

PARA EL

## EJERCITO Y ARMADA

# Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.

# MADRID



Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado

## Ungüento Mágico

No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos le han usado, y oirá usted maravillas

Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas

FARMACIA PUERTO

Plaza de San Ildefonso, 4.—Madrid

## Manufactura de Encajes

# Andrés Gómez de la Mata

Especialidades en Aplicaciones de Cama y Mantelerías

Gran Maestro, 1 ALMAGRO

# MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

INFANTAS, 28 (Esquina a Clavel)

Hijos de MARCEL GRASES

Sucursal: ATOCHA, 30 duplicado

## GRAN RELOJERIA DE PARIS

# A. Salamanca.—Sucesor de L. Thierry

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 384

RELOJ

PULSERA

GRAN

NOVEDAD

- En caja de plata, desde pesetas..... 95,00
- En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas..... 250,00
- Forma cuadrada-pulsera, caja de plata, desde pesetas..... 90,00
- Forma cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas..... 225,00
- Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas..... 80,00
- Forma redonda-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas..... 190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.  
Inmenso surtido en calzados para señora, caballero y niños.  
A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

# MÁXIMA

(Marca y nombre registrados)

Compra y venta de joyas, brillantes, perlas, papeletas del Monte de Piedad y toda clase de alhajas, pagando el

## MAXIMUM DE SU VALOR

Compruébelo Ud. INFANTA, 10. — e f 47-82 M.—MADRID

# "STAR"

Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Miñones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola "STAR".

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario:

# M. Alvarez Garcillán.—Madera Baja, 13

APARTADO 329.—MADRID



# Pascual Arias

## MADERAS

Oficina central: Madrid, Alcalá, número 115

TELEFONO 5-745

Dirección telegráfica y telefónica "Arias-Telefona"

## MADERAS DE "LA CARLENA"

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

### COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

Agencia en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos  
50 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. — Seguros pólizas anuales.  
Seguros de valores. — Seguros contra incendios.  
Seguros marítimos.

ALCALÁ, 115. MADRID

